

**ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE
DEL PROFESORADO**

ACTA: Nº 30

Fecha: 22 de octubre de 2021

Hora de comienzo: 10:45. **Hora de finalización:** 13:15

Lugar: Reunión celebrada de forma híbrida. Sede: Sala de Reuniones del Edificio de Estudiantes

Miembros asistentes

Presidente

Miguel Ángel Sastre Castillo (Vicerrector de Calidad)

Vocales

María Eugenia de León González (Directora de la Oficina para la Calidad)

Raquel Hervás Ballesteros (Vicedecana representante de la rama de conocimiento de Ciencias)

Isabel Sánchez Quirós (Vicedecana representante de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

Jorge Arús Hita (Vicedecano representante de la rama de conocimiento de Artes y Humanidades)

Gema Martín Seoane (Vicedecana representante de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud)

José María Coello de Portugal Martínez del Peral (Miembro del equipo de evaluación por pares)

Cristina Oñoro Otero (Miembro del equipo de evaluación por pares)

Óscar Vadillo Muñoz (Delegado de la Agencia de Evaluación de la Calidad)

Rosana Rufo Navarro (Representante Estudiantes de Grado)

Omar Salem Ould García (Representante Estudiantes de Postgrado)

José Antonio Perea Unceta (Representante sindical del PDI)

Secretaria

Mar Egea Mota (Jefa de Servicio de la Oficina para la Calidad).

Invitados asistentes:

Pablo Calvo de la Sierra
David Carabantes Alarcón
Cristina Castillo Oyagüe
Sonia Martín López
Rocío Nuño Hierro
Martina Sánchez Sánchez
José Manuel Segovia Guisado

Orden del Día:

1. Aprobación si procede del Acta anterior
2. Información del cierre de la convocatoria 2019-20
3. Desarrollo de la convocatoria del curso 2020-21
 - 3.1. Datos de participación
 - 3.2. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2020-21
 - 3.3. Acciones llevadas a cabo
 - 3.4. Estudios y análisis realizados
4. Información sobre la convocatoria del curso 2021-22
5. Ruegos y preguntas
6. Asuntos de trámite

A las 10:45 horas el presidente de la Comisión da la bienvenida a todos los asistentes y se inicia la reunión de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del profesorado (CCAD).

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta.

2. Información del cierre de la convocatoria 2019-2020

- Se ha actualizado el **Modelo del programa Docentia UCM** que se ha remitido a los miembros de la Comisión. Las actualizaciones se han reflejado en el apartado de control de ediciones.
- Se ha elaborado el **IV Informe de Implantación y Seguimiento**, remitido a los miembros de la CCAD, se enviará a la Fundación Madrid+D con el fin de solicitar la certificación del Programa Docentia UCM.
 - Este informe se remitirá a la Comisión de Seguimiento del Programa, a quien se informará también de la solicitud de la certificación del mismo, agradeciendo a sus miembros los servicios prestados.

- **Acto Excelentes:** las limitaciones de aforo derivadas del peculiar momento que vivimos, no nos han permitido la organización del evento. Se prevé su desarrollo, en función de la situación y de la disponibilidad de las agendas.
 - Hasta ahora se dirigía a los profesores excelentes con resultados de una evaluación trienal, a partir de este año se dirigirá a los profesores con sexenio excelente (un total de 167 en la próxima edición).
- Como dispone el modelo del programa *“se crea el Premio a la Excelencia Docentia-UCM, que implica al menos una evaluación Excelente y ninguna no positiva en el periodo de seis años que abarca el tramo Docentia-UCM, siempre que el profesor haya sometido a evaluación el 65% de la docencia considerada dentro del tramo. El premio supone un incentivo económico puntual en el año que corresponda el mismo para los profesores que cumplan las condiciones determinadas para el mismo”*. El primer premio a la Excelencia Docentia UCM se otorgará en base a los resultados del curso 2019-20. Desde el Vicerrectorado se ha promovido la consecución de este compromiso, por lo que estamos en disposición de confirmar que será posible:
 - Se va a materializar vía Capítulo VI del presupuesto en base a una convocatoria específica en la que se está avanzando en coordinación con la Intervención.
 - La adopción de la fórmula “premio” hace que, para poder optar al mismo, sea necesaria su solicitud por lo que también se está avanzando en una ampliación de la aplicación que incluya estas solicitudes.
- Como muestra de los elementos garantistas del proceso se informa de los datos relativos a las reclamaciones y a los recursos de alzada 2020-21
 - **Datos reclamaciones:** 84 reclamaciones (3 D. Extinción, 3 PAE, 1 Informes autoridades, 71 DUCM), 6 fuera de plazo. Del total de reclamaciones presentadas 43 fueron desestimadas y 41 estimadas.
 - **Datos recursos de alzada:** 17 recursos planteados, 4 estimados.

3. Desarrollo de la convocatoria del curso 2020-21

- 3.1. Datos de participación
- 3.2. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2020-21
- 3.3. Acciones llevadas a cabo
- 3.4. Estudios y análisis realizados

3.1. Datos de participación

El Vicerrector presenta los datos de los resultados provisionales de la convocatoria del 2020-21 permiten constatar un porcentaje de participación del 74,45 % respecto al nº total de profesores, debido al incremento del nº de actividades evaluables. Estos resultados provisionales se comunicarán la semana que viene.

Otros aspectos destacables:

- Se incrementa el número de docentes que participan en el programa Docentia en un 8,3% respecto al curso 2019-2020 y de un 11,4% respecto del Curso 2018-19.
- Hay que tener en cuenta que la problemática derivada la situación COVID en los profesores del área de Ciencias de la Salud, especialmente Medicina y Enfermería, ha sido la principal causa de que haya habido menos encuestas válidas.
- Incremento de participación del 36% de Veterinaria

Los datos de participación son:

Participantes Docencia	2018-19	2019-20	2020-21
Docencia-UCM	1.086	1.449	1.495
Docencia en extinción	990	763	
PAE válido	2.629	2.285	3.407
TOTAL:	4.341	4.497	4.902

Los datos de los resultados provisionales del profesorado evaluado son:

Resultados 2020-21	Nº de profesores	% sobre total evaluados
Docencia-UCM		
Excelentes	203	13,40
Muy positiva	687	45,35
Positiva	502	33,13
No positiva	103	6,80
Negativa	20	1,32
Total evaluados	1.515	100

3.2. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2020-21

1. Profesores con dos evaluaciones no positivas consecutivas en Docencia-UCM.

Número de casos: **28**.

Según acuerdo de la CCAD "Los profesores que como resultado del proceso de evaluación hayan obtenido dos evaluaciones "no positivas" consecutivas en el transcurso del tramo DOCENTIA-UCM, necesariamente, tendrán que realizar actividades formativas con el fin de mejorar sus competencias en relación a las necesidades detectadas en su evaluación y según acuerdo de la Comisión de Calidad se les concede un año de moratoria en la evaluación pero teniéndose que inscribir en PAE".

Durante el curso 2020-2021 desde el Centro de Formación Permanente de la UCM se llevó a cabo un curso de formación con dos ediciones, desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad.

Este curso, en sus dos ediciones, ha tenido plazas reservadas para profesores que han obtenido una calificación no positiva o negativa en el Programa Docencia-UCM.

2. Evolución de las 109 evaluaciones No positivas obtenidas en el curso 2019/20

Curso 2020/21	Resultados
Evaluación Muy positiva	10
Positiva	19
No positiva	28
No participan por diferentes motivos	52

Los 52 profesores que no participaron en el curso 2020-21 por diferentes motivos (PAE no válido, exentos, por Covid...), tendrán que volver a evaluarse en 2021-22.

3. Profesores que no han participado en los últimos 4 cursos en Docentia-UCM

Número de casos: 20 (+3 eméritos)

En estos casos, tal y como se acordó en CCAD se enviará un correo comunicándoles que la evaluación es obligatoria para todo el profesorado y que deben participar, al menos, en PAE.

Así mismo, se les informará de que el motivo por el que han obtenido una Evaluación Negativa se debe a que, según se establece en el Modelo de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCM, aprobado en Consejo de Gobierno el 5 de julio de 2016 *“Si un profesor no realizara las actuaciones requeridas para su participación efectiva en el Programa DOCENTIA-UCM, es decir, no hubiera participado en el Plan Anual de Encuestas de los estudiantes en los primeros tres en el año cuarto ese profesor será automáticamente valorado con una “Evaluación Negativa”, siendo preceptivo la realización de formación en el curso académico siguiente”*. (Pág. 29).

Caso de los profesores eméritos:

- Datos: total 10 se han evaluado (3 no positiva, 3 evaluación negativa, 4 positivos)
- Propuesta VRC: se va a respetar la valoración que han obtenido.

3.3. Acciones llevadas a cabo

- **Relativas a los casos negativos y no positivos:**
 - Emisión **informe DUCM para los casos negativos.**
 - Se ha ofertado un **curso de formación dirigido a los profesores con resultados negativos y no positivos** que se ha desarrollado en dos ediciones:
 - Como ya se ha comentado, durante el curso 2020-2021 desde el Centro de Formación Permanente de la UCM y desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad, se llevó a cabo un curso de formación online con dos ediciones, que ha contado con la participación de profesores de diversas áreas de conocimiento con calificación de excelente denominado *“LA AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA DOCENTIA: ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES”* y cuyos contenidos estuvieron disponibles en el Campus Virtual para los más de 150 profesores que participaron en cada una de las ediciones.
 - Este curso, en sus dos ediciones, ha tenido plazas reservadas para profesores que han obtenido una calificación no positiva o negativa en el Programa Docentia-UCM. Las valoraciones relativas al curso han sido muy positivas
 - Además de este curso, el Centro de Formación Permanente de la UCM ha ofrecido diversos cursos y seminarios encaminados a la mejora de las habilidades docentes.
- Se han habilitado **certificados con resultados de encuestas** para los profesores que lo necesiten como constancia de méritos y que no cumplen alguno de los requisitos para ser evaluados:
 - Casos con encuestas reducidas (colaboradores docentes)
 - Casos con resultados de encuestas para el PDI que no tiene todavía ningún resultado de evaluación y han participado en PAE

- **Porcentaje de docencia evaluable.** Los departamentos pueden ver el porcentaje de docencia que tiene el PDI, así como la que ha seleccionado, para realizar las oportunas comprobaciones.

% de docencia sometida a evaluación	Número de profesores
Más de 65%	1338
Entre 50% y un 64,9%	109
Menos del 50%	38
Sin datos	10

- De los 38 profesores que, según los informes de los departamentos, han sometido a evaluación menos del 50% de su docencia evaluable, 5 han obtenido una evaluación Excelente y otros 5 una evaluación No positiva.
- Según se establece en el punto 4 de la convocatoria: *“En el conjunto del periodo de evaluación del Programa DOCENTIA-UCM (tres años) el profesor deberá someter a evaluación un mínimo del 50% de su docencia (que se corresponda con la definición de la docencia evaluable en el programa). Si el profesor aspira a la categoría “Excelente” deberá someter al menos el 65% de su docencia evaluable en el periodo de 3 años”.*
- Debido a la situación derivada del Covid, en el curso 2019-20 se habilitó un periodo extraordinario para modificar las asignaturas seleccionadas previamente y, en el 2020-21 hubo asignaturas cuya docencia se desarrolló con posterioridad al periodo de encuestas. En ambos casos, se informó a los profesores que desde el vicerrectorado se sería flexible y que esas asignaturas no serían tenidas en cuenta en el % mínimo de docencia sometido a evaluación.
- Propuesta para los resultados del 2020-21: Mantener los resultados obtenidos por las circunstancias anteriormente explicadas.
- A partir del 2022-23 se acuerda que:
 - El PDI que no llega al 50% acreditado por el Departamento ya no podría evaluarse, debiendo evaluarse el año siguiente.
 - Respecto a los casos que no llegan al 65% pero sí al 50%, desde el VRC se propone que se quedan en la categoría muy positivos

En base a todo ello, a partir de 2022-23, en los cálculos de los resultados habría que eliminar el último ejercicio, realizándose los mismos sobre los tres últimos. Se propone avisar a partir de 2022-23.

 - Como complemento a la propuesta y con el fin de mejorar la información a los docentes, se indica a los Servicios Informáticos, que en la plataforma del Programa figure en cada curso el % de docencia sometida a evaluación que ha seleccionado el profesor. Con el fin de que puedan contrastar esta información con la que figura en GEA.
- **Otras acciones de mejora llevadas a cabo en esta convocatoria:**
 - En el procedimiento interno de gestión de las reclamaciones: mejoras en el sistema de gestión de la documentación de forma compartida con los miembros de la

comisión de reclamaciones (a través de Drive), e incorporación de la notificación electrónica a los interesados.

- En la formación de los evaluadores, que han redundado una reducción del % de discrepancias en las evaluaciones, como veremos en las conclusiones del análisis de la evaluación mediante el método del doble ciego.

Como conclusión al punto relativo a la convocatoria 2020-21, se exponen las principales **acciones pendientes**:

- Comunicación de resultados: Los resultados provisionales serán comunicados tras el desarrollo de esta reunión.
- Actuación de la Comisión de reclamaciones: estará formada por evaluadores expertos.

Dada la dificultad para alcanzar un número suficiente de evaluadores que cumplan con los requisitos, se acuerda modificar el apartado 2.1.2 del reglamento,

donde dice..." y sus miembros no deberán haber sido evaluadores ni haber participado como evaluadores en el mismo que curso del que van a resolver las reclamaciones", deberá decir: "A los miembros de esta comisión que hayan sido evaluadores, no se les asignarán expedientes para su revisión que hubieran evaluado en la convocatoria objeto de reclamación"

3.4. Estudios y análisis realizados

PREGUNTA ABIERTA DEL CUESTIONARIO:

- Debido al gran volumen de información cualitativa que genera este apartado del cuestionario y su utilidad a la hora de explicar las valoraciones de los estudiantes, las actuaciones tomadas para difundir y analizar estas respuestas han sido:
 - Se van a incorporar las literales de las respuestas abiertas dadas por los estudiantes a los informes de resultados de las encuestas que cada docente puede descargar desde el entorno Docentia, lo que contribuirá a una mejor comprensión de las valoraciones a las preguntas cuantitativas del cuestionario.
 - Hemos diseñado un proyecto con el que queremos implementar el algoritmo de redes neuronales denominado "Word2vec" basado en técnicas de procesamiento del lenguaje para facilitar la agrupación de las respuestas que han aportado los estudiantes y ayudar en el análisis. El objetivo es que la red neuronal "aprenda" las asociaciones de palabras que existen en las respuestas abiertas que proporcionan los estudiantes, y una vez entrenada podamos disponer de vectores entre palabras semánticamente similares. En estos momentos estamos adiestrando a la red neuronal utilizando no sólo las respuestas abiertas al cuestionario de Docentia sino también se han incorporado a la matriz las respuestas abiertas del apartado observaciones de los cuestionarios de satisfacción con las titulaciones de los colectivos PAS, PDI y Estudiantes. Los siguientes pasos una vez la red neuronal esté adiestrada, serán realizar un análisis de clusters y la representación de Iso vectores.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DOBLE CIEGO

En cumplimiento del encargo de la Comisión reflejado en la reunión anterior, se ha realizado el análisis doble ciego sobre las evaluaciones al informe cualitativo del profesorado.

- De 1499 evaluaciones con 50 evaluadores se les ha asignado el expediente que les correspondía más otro. Este expediente adicional es el que se evaluará como doble ciego. De esta manera, en el curso 2021 se realizan 100 evaluaciones doble ciego.
- Se ha detectado que el 66% de las evaluaciones han tenido discrepancias, un porcentaje similar al obtenido en el curso anterior que fue del 63%.
 - Analizando estas discrepancias por ítems evaluados, se observa que donde más discrepan los evaluadores es a la hora de calificar los ítems del auto-informe cualitativo. Seguido del ítem de publicaciones relacionadas con la docencia del apartado de méritos.
 - El área de conocimiento que mayor número de discrepancias obtiene es Ciencias Sociales y Jurídicas.
 - En cuanto a la cantidad de discrepancias se observa que de las seis calificaciones que tienen que hacer durante la evaluación, en el 46% de los casos sólo discrepan en una de esas calificaciones, constatándose una mejora sustancial respecto al análisis del curso 2019-2020 en el que las discrepancias en uno y dos ítems eran del 26,1% y 23,9%.
 - Se ha creado el índice de discrepancia (DiscMean), que muestra la discrepancia media, lo cual nos permitirá estudiar este fenómeno en el tiempo, con el objetivo de disminuir en la medida de lo posible este índice. En el curso 2019-2020, el índice DiscMean se situaba en el 16,8%, mientras que en el curso 2020-2021 la discrepancia media desciende al 14%.
 - Finalmente, también se ha estudiado la relación que existe entre el área de conocimiento del evaluado frente a las de los evaluadores por medio del índice de discrepancia media y se observa que los evaluados del área de Ciencias Sociales y Jurídicas tienen el máximo índice de discrepancia (30,6%) cuando los evaluadores no son áreas diferentes a las del evaluado (uno de los dos evaluadores o los dos).
- De este análisis se desprenden dos conclusiones:
 - En el curso 2020-2021 los evaluadores asumieron mejor la rúbrica y el proceso de evaluación.
 - En las siguientes ediciones del programa Docenita es necesario tener suficientes evaluadores de cada rama de conocimiento, sobre todo para las evaluaciones del área de Ciencias Sociales y Jurídicas
- Acciones de mejora acordadas:
 - Dada la importancia que tiene la comprobación de las publicaciones, se propone informar a los evaluadores de la existencia del nuevo portal (incluir DOI ¿?)
 - Reforzar las indicaciones relativas a las motivaciones de las evaluaciones: valorar si es necesario aclarar los criterios o unificarlos.

ESTUDIO DE VALIDEZ DEL CUESTIONARIO EN BASE A LA FIABILIDAD RESPUESTAS

Ante la demanda de algunos profesores sobre la fiabilidad de los resultados de las encuestas de los estudiantes y teniendo en cuenta la actualización de la ANECA de 20/05/2021 sobre el modelo Docentia se han realizado varios estudios estadísticos.

Por una parte, se han considerado las comparaciones de los valores medios y de las desviaciones estándar y se han comparado entre los diferentes cursos que configuran el trienio y por otra se ha realizado un estudio simultáneo de los tres cursos utilizando análisis de la varianza.

Los resultados del estudio están reflejados en las páginas 13 a 17 del IV Informe de Implantación y seguimiento del programa Docentia y el estudio se ha realizado sobre unas 470.000 respuestas de los estudiantes.

Las conclusiones más relevantes del estudio son que no hay diferencias estadísticamente significativas entre los valores medios de las respuestas de los estudiantes en los tres cursos, aunque si se puede observar que las valoraciones medias han ido aumentando a lo largo de estos tres cursos.

Si consideramos las preguntas que se les hacen a los estudiantes la calificación más baja corresponde a la pregunta 12 "El profesor despierta mi interés por la asignatura" y la calificación más alta corresponde a la pregunta 4 "El profesor es competente en la materia que explica".

Desde el vicerrectorado consideramos que los valores medios y desviaciones estándar obtenidas en el estudio pueden ayudar a los profesores a establecer comparaciones, al menos de tipo cualitativo, entre las encuestas globales y las propias. Como acción de mejora se propone incluir en el Plan de Formación del PDI alguna línea encaminada al refuerzo del aspecto motivacional de la docencia.

4. Información sobre la convocatoria del curso 2021-22

Se ha enviado un correo a decanos y vicedecanos informando del calendario de las actividades críticas previsto, que en principio será el siguiente:

Primera fase de la convocatoria

1. La **descarga de GEA** a la aplicación DOCENTIA está prevista para el día 28 de octubre. Se insiste en la importancia de que toda la información necesaria esté grabada en GEA para ese momento.
2. El periodo de **inscripción del profesorado** en el programa comprenderá **desde el día 10 hasta el 17 de noviembre** ambos días incluidos. El mismo día 11 se publicará la convocatoria y todo el profesorado recibirá un correo electrónico informando de la misma.
3. **Desde el día 18 hasta el 25 de noviembre** los centros identificarán en la **herramienta de listas de clase** al alumnado correspondiente a las asignaturas/grupos no matriculables seleccionadas por el profesorado para su evaluación.

4. La **apertura de encuestas para el alumnado** está prevista para el día **2 de diciembre** permaneciendo abiertas **hasta el día 11 de enero de 2022**.

Segunda fase de la convocatoria: el calendario de actividades se enviará en el mes de febrero, aunque se adelanta la conveniencia de cerrar el periodo de las encuestas en abril para que coincidan con el periodo de clases y no de exámenes.

CRITERIOS CANDIDATOS PARTICIPANTES

Para participar en el programa Docentia en la convocatoria 2021-22:

- Haber participado en el Plan Anual de Encuestas en los dos cursos inmediatamente anteriores (2019-2020 y 2020-2021) teniendo resultados de al menos una encuesta válida sobre su actividad docente en cada uno de los dos cursos.
- Haber participado en el programa Docentia en extinción en el curso 2019-2020, obteniendo un informe final al completar todo el proceso; y en el Plan Anual de Encuestas en el curso 2020-2021, teniendo resultados de al menos una encuesta válida sobre su actividad docente.
- Aquellos profesores que en los cursos 2019-2020 o 2020-2021 hubieran estado exentos de su participación en Docentia, no hubieran participado en el programa o tuvieran PAE no válido, la evaluación se completará con los resultados de las encuestas del curso académico 2016-2017, 2017-2018 y/o 2018-2019, si las tuvieran.

Sigue siendo importante tener en cuenta las siguientes **RECOMENDACIONES** que se van a incluir en el correo en el que se comunique la apertura de la convocatoria 2021-22:

- Si por algún motivo justificado (sabático, baja laboral, médica etc....) el potencial candidato a la evaluación no va a poder participar en el Programa Docentia, lo deberá comunicar **quedando exento de la evaluación**.
- **DOCENTIA UCM es un programa obligatorio**, por lo que si durante alguna de las fases del proceso, voluntariamente por parte del profesor se pretende interrumpir el proceso al no incluir alguna información necesaria para continuarlo, o voluntariamente no continúa el proceso, la evaluación continuará igualmente y para realizarla se tendrá en cuenta aquella información que esté registrada en la plataforma DOCENTIA.

5. Asuntos de trámite.

El Vicerrector comunica que el **III Informe de Implantación y seguimiento** se remitió a la Fundación Madrid+D y que se valoraron muy positivamente los tres primeros años de implantación del modelo Docentia UCM. En las convocatorias de los cursos 2017-18, 2018-19 y 2019-20 se han ido adoptando las mejoras necesarias planteadas en las recomendaciones de los informes con el fin de cumplir con los requisitos de la certificación del programa.

En mayo de 2021, ANECA y la FM+D publicaron la **renovación del modelo Docentia** en la que se destacan algunos aspectos a tener en cuenta de cara a la solicitud de la certificación del programa Docentia UCM. En coherencia con ello, desde el Vicerrectorado se han puesto en marcha diferentes acciones encaminadas a dar respuesta a las novedades planteadas y así

facilitar el camino hacia la consecución de la certificación del programa. Con este fin, en octubre de 2021 se remitió a la FM+D el **IV Informe de Seguimiento e Implantación del programa** al que sucederá la remisión de la solicitud de la certificación de este.

6. Ruegos y preguntas.

La representante del equipo de evaluadores plantea algunas observaciones derivadas de su experiencia en el **proceso de evaluación** de los autoinformes del profesorado:

- El número elevado de profesores que desconocen los elementos clave en cuanto a la elaboración del autoinforme cualitativo, e insiste en la importancia que tiene para los evaluados conocer la rúbrica de valoración; concluyendo en que lo que se evalúa es la capacidad del profesor para autoevaluarse, independientemente de la valoración del estudiante.
- Los numerosos casos de profesores que no presentan méritos

Desde el vicerrectorado se comentaron las acciones de mejora de la autoevaluación:

- A corto plazo, el desarrollo de un curso online en dos ediciones, la primera de ellas ya llevada a cabo.
- A medio plazo, el desarrollo de formación específica para los profesores que se incorporan a la UCM y que ya han firmado su contrato, relativa a nociones sobre el modelo, el proceso y los aspectos claves de la autoevaluación

La vicedecana representante del área de conocimiento de Ciencias, planteó la necesidad de que los profesores en evaluación trienal recibieran los **resultados de las encuestas** con antelación. Desde el Vicerrectorado se informó que una vez cerrados los autoinformes podrán comunicarse los resultados de las encuestas.

El delegado de la FM+D puso en valor el programa Docentia UCM, destacando como el estado de madurez del programa permite confirmar que se ha conseguido trascender a los propios objetivos de este, pasando de poner el foco no sólo en su gestión y rendición de cuentas, sino también en el análisis de sus resultados, convirtiéndolo en una herramienta útil para analizar y mejorar el sistema de evaluación docente y con ello la propia institución.

Desde la agencia externa de evaluación, se considera el sistema Docentia UCM un ejemplo de desarrollo tanto a nivel de Comunidad Autónoma, como a nivel nacional, teniendo en cuenta que su implantación se produce en un contexto en el que la dimensión de la UCM añade una gran dificultad a la puesta en marcha de un objetivo tan ambicioso como muestra el hecho de que ninguna universidad de Madrid evalúa obligatoriamente a todo su profesorado.

Se felicita al equipo de la OpC por su accesibilidad y por el trabajo realizado en general, y en particular, en circunstancias tan complicadas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas, se cierra la sesión de la cual, como secretaria, doy fe.

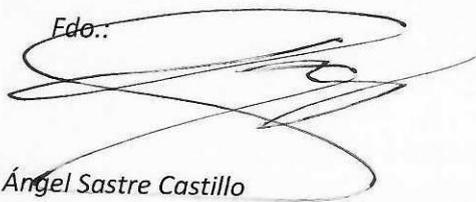
Madrid, 22 de octubre de 2021

Fdo.:



Mar Egea Mota

Fdo.:



Miguel Ángel Sastre Castillo
Presidente de la Comisión de Calidad de la
Actividad Docente del Profesorado